PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los mecanismos establecidos para que los ciudadanos se comuniquen con la Dirección General de Ganadería son los siguientes:

Presencial
Autopista 30 de Mayo, Ciudad Ganadera, Santo Domingo, D. N.

Correo Electrónico
digega@ganaderia.gob.do

Redes Sociales
Instagram, Twitter @ganaderiard
Facebook @direcciónegeneraldeganaderia

QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Dirección General de Ganadería ha dispuesto diferentes canales de comunicación para que los usuarios y visitantes expongan sus quejas o sugerencias respecto al servicio recibido.

Sistema de Atención al Ciudadano
Ante una queja o sugerencia, el tiempo de respuesta *es de 15 días laborables.*

Buzón de Sugerencias
Ubicado en el primer piso de nuestra sede central.
Tiempo de respueta: 15 días laborables.

digega@ganaderia.gob.do
Tiempo de respueta: 15 laborables.

El horario de respuesta establecido para todos los canales es de 8:00a.m. a 4:00p.m.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

En caso de que la Dirección General de Ganadería incumpla en algún momento con los compromisos asumidos en la presente carta, la máxima autoridad en lo adelante el Director General se compromete a emitir una comunicación, ofreciendo disculpas en nombre de la institución, en un plazo no mayor de quince (15) días laborables explicando las circunstancias que originaron el incumplimiento, así como las medidas que serán adoptadas para evitar que en el futuro se repita una situación similar.

DATOS DE CONTACTO

Autopista 30 de Mayo, Ciudad Ganadera, Santo Domingo, D. N.
+1 (809)-535-9689
digega@ganaderia.gob.do
www.ganaderia.gob.do
Laboramos de lunes a viernes de 8:00a.m. a 4:00p.m.

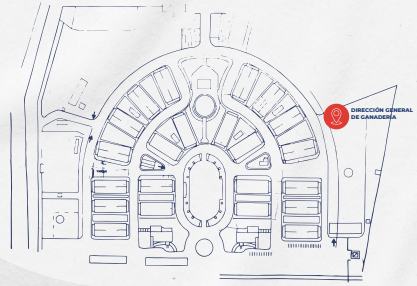

Nuestras direcciones regionales son:
Dirección Regional Pecuaria Central
Dirección Regional Pecuaria Norte
Dirección Regional Pecuaria Norcentral
Dirección Regional Pecuaria Nordeste
Dirección Regional Pecuaria Noroeste
Dirección Regional Pecuaria Sur
Dirección Regional Pecuaria Suroeste
Dirección Regional Pecuaria Este

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

Con la finalidad de suministrar cualquier información referente al alcance de la **Carta Compromiso**, la Dirección General de Ganadería designó como responsables al Dpto. de Planificación y Desarrollo con el contacto directo:

- +1 (809)-535-9689 ext.:234 / 235
- digega@ganaderia.gob.do
- Laboramos de lunes a viernes de 8:00a.m. a 4:00p.m.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

El Programa Carta Compromiso es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y El Estado.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
GANADERÍA

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Octubre 2022 - Octubre 2024

2 Años de Vigencia

Primera Versión

Santo Domingo - Rep. Dom.

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

DATOS IDENTIFICATIVOS

La Dirección General de Ganadería es la institución oficial que se encarga de trazar y ejecutar la política pecuaria del Gobierno y promover el desarrollo del sector pecuario del país a través de la implementación de planes, programas y actividades que resguarden la salud animal e incrementen la productividad.

MISIÓN

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional, impulsando la productividad y la competitividad de los productos pecuarios, resguardando la sanidad animal para lograr la seguridad alimentaria del pueblo dominicano dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

VISIÓN

Ser la Institución dominicana reconocida por su contribución al desarrollo de la pecuaria nacional, con un personal altamente calificado y comprometido con los valores éticos; que propicien el mejoramiento continuo de la productividad, calidad, inocuidad de los alimentos mediante el uso de la tecnología.

NORMATIVAS

Decreto No. 103-01
Resolución Número 27-79

VALORES

- Calidad
- Respeto
- Eficiencia
- Cooperación
- Transparencia
- Igualdad
- Compromiso Ambiental

INCLUSIÓN

La Dirección General se compromete a brindar un servicio de calidad a todos nuestros usuarios. Actualmente contamos con un parqueo y una rampa para discapacitados, así como fácil acceso a nuestras oficinas.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

Profesionalidad

La Dirección General de Ganadería cuenta con un personal capacitado para manejar de manera especializada la información presentada al subsector pecuario y público en general.

Fiabilidad

La Dirección General de Ganadería se compromete a asegurar la fiabilidad al ofrecer sus servicios a los ciudadanos y clientes.

Accesibilidad

La Dirección General de Ganadería facilita a la ciudadanía el suministro de información a través de varias modalidades de prestación de servicios (telefónica, sitio web, correo electrónico).

COMPROMISOS DE CALIDAD

Servicios	Atributos de Calidad	Estándares	Indicadores
Saneamiento de fincas	Profesionalidad	90%	% satisfacción de usuarios durante el trimestre
	Fiabilidad	85%	% satisfacción de usuarios durante el trimestre
	Accesibilidad del servicio	90%	% satisfacción de usuarios durante el trimestre
Capacitación y asistencia a productores pecuarios	Profesionalidad	90%	% satisfacción de usuarios durante el trimestre
	Accesibilidad del servicio	85%	% satisfacción de usuarios durante el trimestre

DEBERES DEL CIUDADANO

- Cumplir con los requerimientos legalmente establecidos.
- Depositar los documentos requeridos por la Institución para los servicios que se soliciten.
- Cumplir con los pasos y procedimientos establecidos por ley y la Institución para cada servicio.
- Depositar por medio escrito las solicitudes de servicio y los documentos requeridos en los procedimientos o normas vigentes.
- Esperar la respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido.
- Respetar los horarios de la Institución para la atención al público.
- Actuar de acuerdo al principio de “buena fe”, y abstenerse de aportar declaraciones o documentos falsos, o de emplear maniobras dilatorias en los procedimientos.
- Ejercer responsablemente sus derechos, evitando la reiteración de solicitudes improcedentes.
- Colaborar con la Institución para el buen desarrollo de los procedimentos correspondientes a las solicitudes.
- Tratar de forma respetuosa y diligente a todo personal de la Institución.